



H. CONGRESO  
DEL ESTADO DE  
*Puebla*  
LIX LEGISLATURA

**1** ER  
DISTRITO

INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS



**Dip. José Domingo Esquitín Lastiri**

El Poder Legislativo del Estado de Puebla es la institución garante de la representación popular y la gobernabilidad democrática. Asimismo, es el órgano conductor de la toma de decisiones con estricto apego a las necesidades y al legítimo sentir de los ciudadanos.

Las nuevas tendencias parlamentarias a nivel global y nacional han orientado el rediseño institucional de los congresos locales. Es por ello que en nuestro primer año este cuerpo colegiado ha luchado por la modernización legislativa, eficiencia, transparencia y democracia participativa.

Es un orgullo presentar mi primer informe de trabajo legislativo ya que la responsabilidad de servir implica enfatizar las virtudes del ser humano y ponerlas al alcance de todos con el fin de crear acuerdos en beneficio del interés general.

A razón de lo anterior, se hizo un compromiso desde el Grupo Legislativo de Acción Nacional del cual formo parte, para lograr un gobierno incluyente, eficiente, plural, participativo, pero sobre todo que la actuación se base en respeto, la legalidad y así traducirlo en beneficio de todos los ciudadanos.

El papel que juega el legislativo no puede entenderse sin tomar en cuenta la diversidad de demandas que la sociedad genera y la dificultad de atenderlas integralmente sin un medio que las agrupe.

Atento a ello resulta imperativo que el Poder Legislativo del Estado participe de forma proactiva con la sociedad en el ámbito de colaboración directa e indirecta, sin dejar a un lado la necesidad de establecer una agenda de trabajo que de soluciones visibles a los habitantes del estado.

En el caso del distrito 01 con cabecera en el municipio de Xicotepec, me complace informar las actividades legislativas en mi calidad de Diputado por mayoría relativa, teniendo la representación de 11 municipios y 53 juntas auxiliares, que conforman el Distrito I; y además se detallan las actividades de las cuales fundamentalmente se desprenden algunas consideraciones que permitirán coadyuvar en el diseño de políticas públicas que estimulen el desarrollo de las comunidades del distrito y fundamentalmente eleven la calidad de vida de los habitantes.

Conforme al compromiso que adquirí con la gente, acudo a dar cuenta de las actividades, avances y resultados que he venido alcanzando en mi actuación en el congreso, para impulsar el bienestar de los serranos, a quienes orgullosamente represento.

Además de ratificar este compromiso de ley, hoy estoy convencido que con esta acción informativa contribuyo a la consolidación de nuestro estado de derecho y como legislador, refrendo mi compromiso de trabajar por un Estado mejor, incluyente y justo para todos.

Por lo que, con fundamento en el artículo 40 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, y el artículo 43 fracción V y XIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Puebla, presento el siguiente informe de Actividades realizadas en el primer periodo de actividades del 2014-2015, para los efectos legales conducentes.

***Diputado***

***José Domingo Esquitín Lastiri***

El informe presentado a continuación establece de manera general las actividades realizadas en el primer periodo de actividades 2014, a razón de ello se determinan los siguientes:

## **OBJETIVOS**

- Notificar las actividades realizadas en conjunto con el Grupo Parlamentario de Acción Nacional y a su vez en las comisiones de las cuales formo parte.
- Derivado de las disposiciones ya mencionadas, formularé la presente Memoria de Trabajo respecto de las acciones que como integrante del Poder Legislativo he efectuado.
- Presentar ante éste Honorable Congreso, un informe que contenga las acciones que he realizado durante las visitas a los diferentes municipios del Distrito 01 del Estado de Puebla.

## Actividades Legislativas dentro del Grupo Parlamentario

Los legisladores de Acción Nacional creemos en la persona y en su dignidad humana. Consideramos que la libertad y la democracia, permiten construir una sociedad con oportunidades para todas y todos los poblanos.

Estamos convencidos de que como representantes populares, somos corresponsables de transformar al estado en un lugar mejor para vivir.

Sabemos que un ejercicio de reflexión y análisis de las expectativas y carencias de los ciudadanos, es indispensable para dar cauce a un trabajo legislativo de vanguardia.

Por tal motivo dentro del Grupo Parlamentario se realiza un esfuerzo, para generar un modelo de organización interna, que permita encausar las acciones legislativas de forma ordenada, con una visión compartida y un proceso acordado entre los legisladores del PAN, a efecto de responder de forma efectiva a la confianza que la ciudadanía depositó en nosotros, para representarlos en el Congreso del Estado.

Dentro de las acciones comprendidas en este apartado se destacan entre otras las siguientes:

- **INICIATIVA DE LEY DE GOBERNANZA REGULATORIA PARA EL ESTADO DE PUEBLA.**

Dicha iniciativa de Ley busca en su objeto establecer las disposiciones y principios rectores de mejora regulatoria y simplificación administrativa a las que debe sujetarse la Administración Pública Estatal, así como las bases generales concernientes a la Administración Pública Municipal, a través de la coordinación de acciones entre las autoridades y los sectores social y privado, procurando el uso de las tecnologías de la información, a fin de permitir el desarrollo económico del Estado, con base en principios de máxima eficacia y transparencia gubernamental.

Con ello los poblanos se benefician con la simplificación de los tiempos y trámites con la finalidad de facilita los procesos a los poblanos y empresarios, cuya meta es eliminar el burocratismo.

Asimismo con este marco normativo se elimina la complejidad en los trámites, por lo que uno de sus objetivos principales es acabar con la corrupción y deficiencia gubernamental y en consecuencia haya mayor crecimiento económico.

Esta iniciativa es en favor de mejorar la economía de la población en los once municipios que abarcan el Distrito I, de la Sierra Norte, ya que la modernización administrativa facilita la instauración y crecimiento comercial como fuente esencial de la riqueza y estrategia prioritaria para el desarrollo de nuestros municipios.

De la misma manera se incorpora un sistema de apertura rápida de empresas regulando las oficinas municipales de negocios, fomentando de esta manera la inversión y creación de nuevos empleos beneficiando así a los 213,000 habitantes para su desarrollo en la Sierra Norte.

- **DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 3275, 3277, 3278 Y 3284 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA.**

Un logro también en la actividad legislativa fue la reforma a los artículos señalados que están relacionados con una acción instaurada por la Secretaría de Gobernación Federal desde el año 2003, y esto es la Jornada Notarial en septiembre que se denomina mes del testamento y realiza desde esa fecha en todo el país, y tiene su razón de ser en el fomento a la cultura de la legalidad y protección del patrimonio de las familias.

Cabe señalar que la elaboración del testamento garantiza que los bienes de las personas se puedan transmitir en forma ordenada y pacífica a quienes decida el testador, con esta decisión la persona en vida decide a quién o quiénes hereda su patrimonio, con ello evitará problemas futuros entre familiares, o bien juicios costosos que en la actualidad se presenta en un importante número de casos.

Nuestra legislación se establece que “El testamento es un acto jurídico unilateral, personalísimo, revocable y libre, por el cual una

persona capaz para ello, dispone de sus bienes y derechos para después de su muerte”, lo que permite que cualquier persona en pleno uso de sus facultades mentales independientemente de su estado civil o de si tiene o no hijos pueda realizar los trámites al respecto.

Actualmente las personas que sufren alguna discapacidad o están disminuidas en alguno de sus sentidos carecen en muchas ocasiones de certeza en sus manifestaciones, es por ello que la iniciativa de decreto presentada tiene como objetivo brindar mayor certeza y legalidad a este sector tan vulnerable de la sociedad para poder realizar su transmisión de su patrimonio con transparencia y eficacia en lo que se refiere al testamento público abierto.

Con ello se logra un beneficio para las más de 3500 personas con discapacidad de nuestros municipios siendo de ellos 84.6% personas adultas mayores, brindándoles mayor seguridad legal para su patrimonio y sus familias.

## Memoria de Trabajo Legislativo

Parte importante de mi actividad legislativa como Diputado, deriva en el cumplimiento de responsabilidades ante el Congreso, mediante la asistencia a las sesiones ordinarias de los periodos Primero y Segundo ordinarios de sesiones, mi participación en el Proceso Legislativo, respecto a los asuntos que son materia de este Poder; mi participación en las sesiones de las comisiones a las que pertenezco, así como la que corresponde a la Sesiones de la Comisión Especial de Seguimiento, Gestión y Promoción de Proyectos de la Entidad Paraestatal Denominada Petróleos Mexicanos con el Estado de Puebla, de la que soy Presidente.

Para tal efecto y derivado de la responsabilidad que implica la labor legislativa se impulsaron los siguientes PUNTOS DE ACUERDO dirigidos a diversos sectores sociales de nuestra región y para beneficio de la población:



- **PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE INVITAN A PETRÓLEOS MEXICANOS, A QUE INTENSIFIQUEN LA INSPECCIÓN SOBRE LOS DUCTOS QUE ATRAVIESAN EL TERRITORIO DEL ESTADO DE PUEBLA.**

Como Presidente de la Comisión Especial de Seguimiento, Gestión y Promoción de Proyectos de la Entidad Paraestatal Denominada Petróleos Mexicanos con el Estado de Puebla.

He recibido sendos escritos relativos a inconformidades, quejas, peticiones, todos ellos relativos a problemas con la paraestatal mismos que han sido signados por ciudadanos, organizaciones civiles e incluso de servidores públicos municipales. Este trabajo representa una

consigna fundamental, para apoyar en la medida de lo posible sus pretensiones, apelando en todo caso por el respeto, el diálogo, la legalidad, y el fortalecimiento a nuestras instituciones mediante reuniones importantes con directivos de Pemex. Consiguiendo en la mayoría de ellos, resultados favorables para los municipios poblanos que se ven afectados por la paraestatal.

Contando en todo momento con la experiencia y con el apoyo que me facilitaron los integrantes de la Comisión, Diputados:

Pablo Fernández del Campo Espinoza, Heraclio German Martínez Manzano, Víctor Manuel Giorgana Jiménez, Manuel Pozos Cruz, Julián Rendón Tapia y Pablo Rodríguez Regordosa.

Es por ello que se llevó al pleno un Punto de Acuerdo, que buscara ante todo resguardar la seguridad de la población que habita en las inmediaciones de los gasoductos en nuestro Estado, con la finalidad de reducir y erradicar el robo de combustible, logrando así resguardar la seguridad de los ciudadanos que habitan cerca de las instalaciones ya citadas.

En diversos municipios las cifras de tomas clandestinas han ido en aumento, y entre los principales se encuentra Venustiano Carranza, perteneciente a nuestra región, por lo que los riesgos para las

comunidades, sus habitantes, su infraestructura y bienestar, derivados de una fuga o toma clandestina de combustible es sin duda de tomarse en cuenta y comenzar con las medidas preventivas necesarias para evitar desastres o tragedias futuras, y con la responsabilidad que me debe mi distrito y la comisión que presido, se llegó a la aprobación de invitar a Petróleos Mexicanos a intensificar la inspección de los ductos que atraviesan el estado de Puebla con la finalidad de reducir y erradicar el robo de combustible para resguardar la seguridad de los ciudadanos que habitan cerca de dichas instalaciones.



- **INICIATIVA DE DECRETO POR LA QUE SE DECLARA AL HUAPANGO COMO PATRIMONIO CULTURAL INTANGIBLE DEL ESTADO DE PUEBLA**

Así mismo como parte del compromiso con nuestra región, cultura y tradiciones, como eje fundamental de nuestra historia y nuestras raíces y en este patrimonio está constituido por bienes tangibles e intangibles que son la herencia de nuestros antepasados y refuerzan nuestra identidad y sentido de pertenencia, son percibidos por otras sociedades como característicos de un grupo de personas y/o un territorio específico.

Hablar de la Sierra Norte de Puebla es hablar de la Huasteca Poblana, por tal motivo la música tradicional del “Huapango” debe ser considerado como Patrimonio Cultural de nuestro Estado y de los municipios que cobijan esta tradición; Huauchinango, Cuetzalan y Pahuatlán, coadyuvando de esta manera con la imagen turística de los pueblos mágicos del estado, en especial con nuestra bella Sierra Mágica.

Pero además, la importancia de dejar plasmada en la historia de nuestro bello estado, la riqueza cultural que sin duda reditúa en beneficio de los pobladores de la sierra norte, ya que con ello se logra no solo una página en el rescate de nuestra identidad, sino

proyección turística y beneficio económico al desarrollo de nuestra música en la región, esto es sin duda una acción que protege a futuro la economía local en lo referente a su cultura, usos y costumbres.

El patrimonio intangible o inmaterial: Constituye el patrimonio intelectual y el sentido que hace única a una comunidad, con las tradiciones, la gastronomía, la herbolaria, la literatura, las teorías científicas y filosóficas, la religión, los ritos; así como los patrones de comportamiento que se expresan en las técnicas de la historia oral, la música y la danza; dentro de este rango se encuentran sabores, tradiciones y creencias, celebraciones, conocimiento y lugares simbólicos, así como la ejecución técnica de expresiones orales, música y danza.

De esta manera la música tradicional puede ser considerada como patrimonio cultural intangible al reunir todas las características que ya se han mencionado.

Con esto se impulsa la llamada Huasteca Poblana, es una franja geográficamente ubicada en la parte Serrana al Norte del estado de Puebla y es aquí donde algunos municipios como Francisco Z. Mena, Huachinango, Jalpan, Naupan, Pantepec, Pahuatlan, Tlacuilotepec y Xicotepec son considerados como municipios huastecos, aunque la influencia musical del huapango se ha

extendido a otros municipios poblanos tales como Xochitlan, Cuetzalan, Hueytlalpan.

Por ultimo dentro de este apartado es importante mencionar la aprobación de la Ley de Ingresos de los Municipios para el ejercicio 2015 mediante el cual el Estado de Puebla y los Municipios podrán atender de manera directa las necesidades de sus ciudadanos , por lo cabe destacar que se aprobó para los Municipios que integran el 1er Distrito los siguientes montos:

<b>Ley de Ingresos para el ejercicio 2015</b>	
Francisco Z. Mena	51,133,449.00
Honey	30,711,754.12
Jalpan	46,864,762.00
Naupan	39,061,241.23
Pahuatlan	74,978,930.63
Pantepec	74,647,922.00
Tlaxco	25,794,637.00
Tlacuilotepec	81,000,000.00
Venustiano Carranza	60,642,586.00
Xicotepec	170,854,166.53
Zihuateutla	212,672,316.11

## Gestión Social

La labor de un Diputado se divide en dos grandes vertientes; la de legislar y la de gestionar.

Aunado a las labores legislativas, la gestoría es un lazo permanente y un compromiso personal con los electores del Distrito I con cabecera en Xicotepec de Juárez, Puebla y con todos los poblanos que lo requieren, sin distinciones de filiación política.

A lo largo de este primer año de trabajo, a través de mi Oficina de Gestión se realizaron diversas gestiones y canalizaciones ante autoridades de los tres niveles de gobierno. De manera particular, en asuntos relacionados al sector agropecuario, pero también de salud, educación, bienestar social, infraestructura y de comunicaciones y transportes.

En las fechas festivas de la comunidad, se dio apoyo para la realización de eventos en los que se entregaron algunos presentes con motivo de diversas costumbres y tradiciones.

Sobre las labores de gestión, quisiera resaltar que todos los Diputados del PAN contamos con al menos una oficina de atención ciudadana con el fin de dar atención, tramite y solución a la población de los municipios del distrito 01 en temas deportivos, recreativos, culturales, de servicios y capacitación.

Dentro de las principales gestiones realizadas durante este año destacan:

Se realizó conjuntamente con el Consejo de Atención Ciudadana del Congreso Local, la Jornada de Legisladores al día, en la cual se atendieron más de 500 gestiones por medio de distintas dependencias de los tres órdenes de gobierno, mismas que se reunieron en la explanada Municipal de Xicotepec de Juárez, para acercar diversos servicios a los habitantes del Distrito.



Realice recorridos en todo el distrito con el objeto de atender a los ciudadanos, escuchar y recibir sus peticiones mano a mano, también con el objeto de promover y llevar los incentivos del estado, con la finalidad de solventar día a día las necesidades del distrito y los ciudadanos.

En materia de salud, me di a la tarea antes que nada de acercarme al secretario de salud del estado para ponerlo al tanto de las necesidades de los municipios y comunidades de todo el distrito, para llevar el medicamento necesario y suficiente que se requiere en las casas de salud del distrito, también el mantenimiento a las mismas. Mi solicitud fue escuchada en nombre del distrito que represento y me otorgaron los bienes necesarios para cubrir las necesidades médicas pendientes y mantenimiento al 90% de las casas de salud de mi distrito.

Participo en la primera semana nacional de salud en la cual gestione “Jornadas de salud” que cubren los estudios clínicos para prevenir e identificar enfermedades en los sectores vulnerables del distrito 01.

Mejorar la calidad y la atención en materia de salud es un tema primordial en mi agenda de trabajo, en conjunto con el gobernador y la

secretaría de salud se logró la construcción del Hospital Integral de Xicotepec de Juárez, con una inversión de 148 millones de pesos.

Se donaron estufas ahorradoras de leña y techos de fibrocemento beneficiando a 7 mil 500 hogares de forma directa con la construcción de recámaras adicionales, además de invertir en espacios educativos que durante años habían sido relegados.

En el sector Agrícola gestione apoyos productivos y asesoramiento en Programas Estatales para obtener beneficios redituables en los Sectores ganadero, cafeticultor y citricultor. Se gestionó y entregó más de 500 moto tractores los cuales fueron distribuidos en distintas zonas agrícolas del distrito.

En colaboración del Gobierno del estado gestionamos el programa “Inclusión y Alfabetización 2014” con el fin de dotar a los Estudiantes con las herramientas educativas necesarias. Se repartieron 1072 equipos de cómputo en 92 escuelas del Distrito 01 con una inversión de 3.8 millones de pesos.



En materia de seguridad, colabore en la gestión del cuartel militar ubicado en el municipio de Xicotepec de Juárez, Puebla, con una inversión del gobierno Estatal significativa para promover el desarrollo económico y Fortalecer el sistema de seguridad en la región.

En infraestructura, en colaboración del gobierno del Estado se gestionó la reconstrucción y ampliación del puente de Santa Rita, mejorando el sistema de comunicaciones y transporte en la región que por años en

administraciones pasadas estuvo traspapelada, y en esta administración del gobierno de Rafael Moreno Valle esta obra es una realidad, con la inversión de 24.6 millones de pesos en beneficio de 10,200 familias de esta localidad.



En colaboración con la Sra. Martha Erika Alonso de Moreno Valle, presidenta del Sistema Estatal DIF, se becaron a 60 niños de Xicotepec de Juárez y 43 niños de Zihuateutla, recibieron paquetes escolares del Programa “Beca un Niño Indígena” con el fin de otorgar los incentivos necesarios para su formación académica. Queremos una sierra Norte más preparada.

Con una inversión superior a los 9.5 millones de pesos por el gobierno del estado se gestionó el Albergue “Lázaro Cárdenas” en el municipio de Pantepec, Puebla. En el cual niños otomíes, mazahuas y totonacos podrán cursar la educación básica.

Reunir, concentrar y Agilizar los Servicios Públicos es ahora un tema que se hará realidad con la construcción de un centro integral de servicios. En colaboración del gobierno del Estado y el Ayuntamiento de Xicotepec, en Beneficio de la región de Huachinango y Xicotepec.

En colaboración con la Secretaria de Desarrollo rural se gestionó el programa de “Convivencia con Entidades Federativas 2014” el cual dota de componentes agrícolas, componente ganadero y componente pesca. En este programa se entregaron 274,380 plantas de café, pimienta, cítricos y lichi para reconvertir la producción de 63 hectáreas con cultivos de café, también se entregaron 40 implemento moto tractores, 5 módulos acuícolas para la producción de tilapia, beneficiando a 281 productores de los municipios de Francisco Z. Mena, Venustiano Carranza, Tlacuilotepec, Xicotepec, Pantepec, Tlaxco, Zihuateutla, Jalpan, Pahuatlan y Honey. Con un total de inversión de \$8,684,124.9 (ocho millones seiscientos ochenta y cuatro mil ciento veinticuatro pesos nueve centavos)

En la comunidad de Villa Ávila Camacho entregó la rehabilitación del Albergue Escolar Rural no. 52, con una inversión de 5.4 millones de pesos para recibir a 2 mil 451 estudiantes de educación obligatoria. Gracias al trabajo del gobernador actualmente Puebla tiene espacios similares en Zacapala, Epatlán, Teotlalco, Zoquitlán y Tlacuilotepec.

Con mejores vías de comunicación el comercio fluye y el desarrollo es ágil, por lo cual trabajamos en conjunto con el gobierno del estado para la construcción de los accesos al puente vehicular Los Piñales, con una inversión de 11.3 millones de pesos en beneficio de 4 mil 400 habitantes en la localidad de Itzatlán. La obra ya es una realidad y se encuentra ubicada en el Camino Rural Xicotepec-Los Piñales-Itzatlán, incluyó protecciones y reconstrucción de la sección hidráulica para garantizar un tránsito rápido y seguro de las comunidades beneficiadas. Esta obra cuenta con de 80 metros de longitud, con una inversión de 11 millones 335 mil pesos en beneficio de 4 mil 426 habitantes.

## Agradecimientos

Los desafíos de nuestro tiempo pueden no estar armados, pero son igualmente letales. La pobreza evitable, la desigualdad, el cambio climático y la inseguridad, demandan de la generación actual una actitud subsidiaria y generosa, por ello agradezco infinitamente el apoyo y confianza de los ciudadanos del Distrito I del Estado de Puebla.

Señor gobernador, le reitero mi apoyo para lograr que su Gobierno siga consolidando la transformación de nuestro Estado, misma que sin duda ha sido exitosa a cuatro años de su mandato.

Estamos conscientes de las necesidades y realidades de nuestro Estado, por ello el trabajo que se realiza es de equipo con el Gobernador Rafael Moreno Valle, con la idea clara de sumar y multiplicar beneficios a los poblanos, lo cual reconozco y le agradezco por su apoyo Gobernador.

- También aprovecho para agradecer y reconocer a todos los amigos que me han tendido la mano;

- Reconozco el gran trabajo de mis compañeros diputados del grupo parlamentario del PAN;
- Agradezco el esfuerzo y dedicación a mi equipo de trabajo por su entrega dedicación y compromiso que han mostrado a lo largo de este tiempo, por su paciencia, tolerancia y comprensión en esta ardua labor que es servir a la gente.
- Asimismo reconozco y agradezco el trabajo del personal de apoyo del grupo parlamentario, pero sobre todo a Dios que me permite estar hoy aquí frente a todos ustedes.